

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 76	Fecha Informe: 06-05-2019	Nombre De La Obra: Carretera Moquegua - Omate - Arequipa Tramo: II km. 35 al km. 153.50	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
-----------------------	-----------------	---------------------------	---	--

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Asunto:

Labores realizadas respecto a la ejecución contractual de obra.

Conclusiones:

De los trabajos de construcción de alcantarillas que se vienen ejecutando, la supervisión de obra viene realizando los controles respectivos únicamente relacionados a los niveles (Topográficos), no realizándose controles de calidad respecto a los materiales, suelo, grado de compactación, entre otros.

De la solicitud de autorización de perforación y voladura de rocas se realizan las siguientes anotaciones:

- En la programación semanal presentada se aprecia la ejecución de la partida 205 B 1: Corte en roca fija siendo las actividades a desarrollarse perforación a nivel de piso en diversas progresivas (80+940 @ 80+650, 89+120 @ 84+680, 116+630 @ 116+580, 116+650 @ 116+530, 89+300 @ 89+250 y 132+300 @ 132+350). No apreciándose la programación de actividades de voladura propiamente dichos.
- La supervisión de obra al día no hoy no cuenta con su personal especialista en seguridad, el cual consideraría necesario para que pueda verificar las condiciones de: transporte, almacenamiento, manipulación y uso de explosivos, medidas de seguridad adoptadas tanto para el control del volumen a remover así como la protección de personas y equipos.

A la fecha y desde el lunes 29 de abril de los corrientes no se cuenta con el servicio de movilidad para la verificación visual de los trabajos de campo programados, debido al cumplimiento del periodo contratado del servicio de movilidad de acuerdo a orden de servicio N° 202 de 28 de enero de 2019, lo cual viene dificultando el normal desarrollo de las funciones asignadas, dado que no es posible verificar los trabajos propios de obra en ejecución e informar de forma oportuna los alcances de estos.

La supervisión de obra cuenta con el siguiente personal: Jefe de Supervisión, cuatro ingenieros especialistas, un topógrafo, dos conductores, una secretaria y cuatro auxiliares; y con las siguientes unidades vehiculares una camioneta y una minivan, siendo estas últimas insuficientes para el transporte a los diferentes frentes de trabajo del personal descrito.

Recomendaciones:

Se sugiere asignar una movilidad para desarrollar de forma adecuada los trabajos de campo encomendados.

Previo a la autorización de voladura de rocas se sugiere verificar las autorizaciones de transporte, almacenamiento, manipulación y uso de explosivos y las autorizaciones correspondientes al personal encargado de realizar la voladura propiamente dicha.

De ser el caso de efectuar la voladura de rocas se sugiere que previamente se verifique las condiciones de seguridad adoptadas tanto para el control del volumen a remover así como la protección de personas y equipos.

De los trabajos de construcción de alcantarillas programadas, se sugiere que estas sean supervisadas en todas las etapas y especialidades intervinientes en su ejecución a fin de garantizar la calidad de las actividades realizadas.



PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 06-05-2019

Actividades:

Coordinaciones diversas en la oficina de Supervisión respecto a la ejecución de obra.

CDescripcion_____:

Durante el día se realizan coordinaciones en la oficina de supervisión respecto a:

- Programación semanal de obra (del 6 al 12 de mayo de 2019) presentada por el Contratista CVS, en la que se puede apreciar la ejecución programada de las siguientes partidas:

ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS:

- o 103 A, Mantenimiento de tránsito: Riego y Mantenimiento de vía
- o 205 B 1, Corte en roca fija: perforación a nivel de piso

ACTIVIDADES DE RECONSTRUCCIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS:

- o Eliminación de derrumbes
- o Perfilado de talud superior inferior
- o Colmatación de plataforma
- o Reparación con banquetas en zonas socavadas de plataforma
- o 907 A, Conformación de DME
- o 230 B, Explotación de cantera
- o Demolición de estructuras

1

ACTIVIDADES DE OBRAS DE ARTE

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

- o 507 B, 507 C, 507 D y 507 E, Armado alcantarilla TMC
- o 501 E, Excavación para estructuras
- o 502 A, Relleno estructural
- o 515 A, Encofrado y Desencofrado
- o 504 A, Acero de refuerzo

ACTIVIDADES DE RECONSTRUCCIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS:

- o Limpieza de alcantarillas, reconformación de fundación de aleros de salida

• Asistencia de Personal: Jefe de Supervisión, ingenieros especialistas geología y geotecnia, en metrados, costos y valorizaciones, topografía y trazo y estructuras y obras de arte, un topógrafo, dos conductores, una secretaria y cuatro auxiliares.

Del mismo modo se ha tomado conocimiento de:

- Se vienen realizando trabajos de construcción de alcantarillas en la progresiva 100+000 aproximadamente, por lo que, la supervisión de obra únicamente viene realizando controles referentes a niveles.
- El contratista ha solicitado autorización para perforación y voladura de rocas en las progresivas 89+300 @ 89+330 y 89+590 @ 670, en volumen aproximado de 1104.00 y 2323.20 m³, los cuales están programados para el 7 y 8 de mayo de 2019 respectivamente.

Foto1:



Foto2:



Foto3:





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fecha Toma De Datos:

06-05-2019



Fotos: